

DECRETO 1694/1969, de 24 de julio, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al General de Brigada de dicho Cuerpo don Federico Noreña Echeverría.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Federico Noreña Echeverría, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, continuando como Director General de Infraestructura y nombrándole Inspector General del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 1695/1969, de 24 de julio, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Luis Serrano de Pablo Jiménez.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Luis Serrano de Pablo Jiménez, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército del Aire, con antigüedad de la citada fecha, destinándole al Mando de Material del Ejército del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 18 de junio de 1969 por la que se convoca el concurso número 65 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Advertidos errores en el texto de la relación de vacantes aneja a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 5 de agosto de 1969, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 12269, primera columna, en las plazas correspondientes a «Diputaciones Provinciales», párrafo séptimo, donde dice: «Illueca (Zaragoza).—Una de Auxiliar administrativo...», debe decir: «Illueca (Zaragoza).—Una de Auxiliar administrativo...».

En la página 12271, primera columna, párrafo 13, donde dice: «Zafra (Valencia).—Una de Alguacil-Voz Pública...», debe decir: «Zarra (Valencia).—Una de Alguacil-Voz Pública...».

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia un concurso de ascenso la provisión de las Secretarías de Juzgados Comarcales que se citan.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concursos previos de traslado, y adjudicadas definitivamente a turno de ascenso, se anuncia su provisión a concurso de esta clase entre Secretarios propietarios de la categoría inferior con título de Licenciado en Derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto orgánico de 11 de junio de 1964, en relación con la base quinta, apartado B, de la Ley de 19 de julio de 1944 y disposición transitoria primera del citado Decreto.

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Riaba (Segovia).
Baltanas (Palencia).
Benabarre (Huesca).
Valderrobres (Teruel).
Medio Cudeyo (Santander).

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Agreda (Soria).
Hijar (Teruel).
Cogolludo (Guadalajara).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo contar el número con que figuran en el escalafón correspondiente. Asimismo, acompañarán el título de Licenciado en Derecho, caso de no tenerlo unido a su expediente personal.

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de enviar seguidamente sus instancias por correo.

Madrid, 22 de julio de 1969.—El Director general, Adolfo Fernández Carriado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Fogonero Mecánico, vacante en el Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, y se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la misma.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de 16 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio siguiente), que publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Fogonero Mecánico, vacante en el Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, convocada por Resolución de 13 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes y año), por la presente Resolución se eleva a definitiva aquella relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la presente oposición estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Arturo Barea Sabas, Intendente general del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado.

Presidente suplente: Don José Jiménez Cristóbal, Administrador del Hospital del Niño Jesús.

Vocales: Don Agustín Rodero Carrasco, Jefe de Talleres del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, y don Enrique López Cáceres, funcionario del Cuerpo General Técnico con destino en el Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado.

Vocales suplentes: Don Alberto Taiho Rodríguez y don Antonio Veiga Rodríguez.